

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, D<sup>a</sup>. NOELIA VERA RUIZ-HERRERA

---

179/000186

34282

**El Consejo de Informativos de RTVE, órgano de representación profesional de la corporación, realizó un informe para valorar la calidad informativa de los contenidos de RTVE durante el último trimestre de 2016. En dicho informe señalan una cronología detallada de noticias y coberturas informativas que consideran que infringen la ley de la radio y la televisión pública y el estatuto y manual de estilo de CRTVE.**

**El Consejo de Informativos señala que el 3 de noviembre de 2016 se produce un caso de marginación de la redacción veterana en el área de Economía. Ese día una redactora recientemente contratada realizó las piezas sobre el paro en el telediario de La 1 y en el de La 2. Además realizó un directo desde el Ministerio de Economía para informar sobre el nombramiento de los nuevos ministros. Los redactores fijos del área de Economía, en desacuerdo, hicieron llegar un escrito de protesta por su marginación profesional al propio director de informativos. El Consejo publicó un comunicado de apoyo a los trabajadores y para exigir el cese inmediato de la jefa de área. Además, 150 periodistas firmaron un escrito de protesta por el mismo motivo.**

**Preguntamos por tanto,**

- 1. ¿Qué valoración hace el Presidente de la Corporación de RTVE sobre esta práctica informativa?**

En el área de Economía todos los redactores elaboran noticias y reportajes para los servicios informativos, sin distinción, y todas las tareas realizadas por los informadores resultan relevantes.

En cuanto al escrito y al comunicado del Consejo de informativos al que se refiere Su Señoría, hay que tener en cuenta que este no refleja sino la opinión de un grupo de periodistas que, evidentemente, aportan su legítimo punto de vista.

2. **¿Se han tomado medidas para esclarecer y solucionar este conflicto?**
3. **¿Considera que hay casos de marginación a ciertos miembros de la plantilla?**

En el área de Economía no existe ningún tipo de conflicto en el sentido que menciona Su Señoría. Los redactores de dicha área trabajan con objetividad, imparcialidad y neutralidad y se respeta, como se ha hecho siempre, la independencia de los profesionales de la información.

Los telediarios están elaborados por profesionales independientes y no hay diferenciación de funciones entre los redactores. Los periodistas de los servicios informativos redactan y montan sus noticias siguiendo criterios exclusivamente periodísticos y de servicio público.

En Madrid, a 12 de junio de 2017

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve  
PRESIDENTE

José Antonio Sánchez Domínguez

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

26 JUN. 2017 20:27:55

Entrada **39903**